



**CATÁLOGO DE
TRÁMITES Y SERVICIOS**

DEL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN, S.L.P.

TRÁMITE X

SERVICIO

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESTA EL TRÁMITE O SERVICIO	
DIVISION DE PREDIO		CATASTRO MUNICIPAL Palacio Municipal de Aquismón Damián Carmona S/N, Zona Centro, C.P. 79760 correo electrónico: catastro@aquismon-slp.gob.mx	
TIPO DE USUARIO O POBLACIÓN OBJETIVO			
CIUDADANIA EN GENERAL			
OBJETIVO		DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN	
Proporcionar de manera oficial la clave y valor catastral de cada uno de los predios resultantes de la división del predio base y realización de modificaciones correspondiente al Padrón Catastral.		Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas.	
FUNDAMENTO JURÍDICO		MODALIDAD	
Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Artículos de 100, 101 y 102.		Presencial <u> X </u> En Línea <u> </u>	
TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA:	
De 5 a 10 días hábiles		Permanente	
REQUISITOS		DOCUMENTOS REQUERIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de servicio firmada por el propietario. Pago de derechos 		<ul style="list-style-type: none"> Permiso de división (reciente) Copia de identificación oficial del propietario. Copia del pago de impuesto predial al corriente. Plano del predio o archivo digital indicando la división. Copia simple de escritura o título de propiedad. 	
COSTOS, SUSTENTO LEGAL Y LUGARES PARA EFECTUAR EL PAGO			
<ul style="list-style-type: none"> Zonas urbanas tarifa mínima será de 2.50 UMA (\$259.35), Para zonas rurales o predios rústicos será de 3 UMA= \$311.74 Valor UMA 2023= \$103.74 Sección décimo séptima, servicios catastrales, articulo 39, numeral IV, de la ley de ingresos del municipio de Aquismón para el año 2023. El pago se realiza en el departamento de tesorería municipal. 			
ÁREA DE ATENCIÓN A QUEJAS, ACLARACIONES O DENUNCIAS			
En caso de negativa del trámite, de solicitudes de información, podrá interponer queja y/o sugerencias a la sección de secretaria general en la siguiente dirección: PALACIO MUNICIPAL, ZONA CENTRO, AQUISMÓN, S.L.P. MÉXICO correo electrónico: secretariageneral@aquismon-slp.gob.mx			